

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córte-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

Fué suficiente que nos ocupáramos, como nos ocupamos de la cuestion de cobranza de la contribucion de guerra, para que, segun nuestras noticias posteriores, las amenazas de apremio y embargos hayan quedado paralizadas, al menos en la region á que nosotros nos referiamos.

Satisfaccion, pues, nos causa el ver que no han sido estériles nuestras indicaciones y que ellas hayan podido servir para que no se moleste á los contribuyentes, ni se les amenace en la forma que se venia haciendo.

Pero si esta satisfaccion nos cabe, no podemos dejar de lamentar el que aquellos procedimientos, segun toda probabilidad, se llevaban á cabo sin autorizacion ni conocimiento de nuestra Excma. Diputacion provincial y que por consecuencia, y como nosotros temíamos, no era mas que el producto de una de esas industrias de mala ley que por desgracia han aclimatado en nuestra provincia los malhadados tiempos de que en ella imperó el caciquismo absorbente y corruptor.

Mas si, como no podemos casi dudar, esto era así parécenos que nuestras indicaciones debieran tener ciertas consecuencias que se traducen en las averiguaciones que para casos tales determina la ley, á fin de evitar que se reproduzcan hechos que por su carácter se convierten en descrédito de los gobernantes.

Es preciso, á nuestro modo de entender, que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas á desterrar de una vez esos pujos de inmoralidad que un dia y otro se reproducen y que son la vergüenza y el descrédito de todas las situaciones.

Pero si nosotros como meros representantes de la prensa dispuestos estamos á indicar las asquerosas llagas que corroen á la sociedad, son otros los que tienen el ineludible deber de no dejar pasar desapercibidas esas indicaciones, tomar acta de ellas y darles el alcance que ellas tienen disponiendo que se tomen medidas oportunas que tiendan á descubrir la verdad de los hechos y aplicarles la correccion que por su índole reclaman.

Ó de otro modo buscar el medio de que el público tenga conocimiento exacto de la verdad, para que las cosas queden en el lugar

que corresponde.

Nosotros al hacer las indicaciones que hemos hecho, las hemos fundado en manifestaciones que nos han hecho personas de crédito que de un modo ó otro han sido amenazados de apremio y embargo sinó satisfacian la contribucion de guerra, y que desde el momento que nos hicimos eco de aquellas manifestaciones, ya cesaron las amenazas y otras cosas.

¿Que debemos deducir?

Claro es que nada que no nos sea sospechoso.

¿A quien corresponde aclararlo?

A nosotros no, pues bastante hemos hecho y dicho.

A quien sea, pues, le llamamos la atencion y punto concluido.

EL ENLACE DE LOS FERRO-CARRILES.

Es muy sensible que por la temeraria pretension de una exigua parte de propietarios de la calle de Aragon, unida á las miras particulares de una mezquina ambicion, se trate de poner trabas en perjuicio del comercio en general y en particular de Barcelona, á la mayoría de los propietarios de la citada calle y diagonal y á la Compañía de Tarragona Barcelona y Francia; y como no es posible armonizar los intereses de ese exiguo número de ambiciosos, hemos de inclinarnos en favor de la mayoría que pretende, muy justamente, llevar á cabo tan deseado enlace.

En nuestro humilde concepto y en honor á la verdad, si bien pueden ser muy atendibles los intereses de ese puñado de propietarios que se creen perjudicados, no lo son menos los de una Empresa, en la que están interesadas todas las provincias, y que con justo derecho reclama el paso á nivel por las calles de Aragon y diagonal en virtud de concesion expresa y de así haberse aprobado el trazado en el plano de ensanche de aquella ciudad presentado y rectificado por el malogrado ingeniero Sr. Cerdá, el cual, así como la memoria facultativa, fueron aprobados, previos los informes de las correspondientes corporaciones, por el Gobierno.

Pues bien, ahora, sin justicia ni razon que justificar pueda tan desacertadas pretensiones, se quiere que no crucen aquellas calles

los ferro-carriles motivo del enlace; alegando la estrechez de las vías de comunicacion y el desperfecto que causaria al mas hermoso de los paseos, el de Gracia.

Tan temeraria como absurda oposicion la apoyan segun propagandistas buscados al efecto para soliviantar la opinion pública, en la desmedida ambicion de una Empresa acreditadísima, pretendiendo con tan errónea como absurda calumnia, ocultar y defender la ambicion desmedida de algunos propietarios, sin fundamento legal ni excusa admisible en buen derecho, ni en buena lógica.

¿Podia el Municipio de Barcelona autorizar ni permitir ninguna clase de edificacion por las calles de Aragon y Marina sinó con estricta sugesion al plano de ensanche debidamente aprobado?

Creemos que no, pero si bien pudo no autorizar, por lo menos hubo consentimiento; pero así obrando, el Municipio de Barcelona es indudable que no cumplió con sus deberes, en detrimento de los intereses de los particulares y de los de una respetable compañía. De otro modo si el Municipio creyó estar en sus atribuciones al consentir aquella edificacion, faltó á los más sagrados deberes de la Administracion á él encomendada, no haciendo partícipe al público de tales consentimientos; para que el que se creyera perjudicado presentara sus reclamaciones, toda vez que legalmente no estaba autorizado el Municipio para introducir variacion alguna en el proyecto aprobado.

¿Como es que los propietarios, hoy tan exaltados, olvidaron ó no tuvieron presentes estas razones, que saltan á la vista del mas topo, y pretenden ahora que se les respete un derecho que no han tenido nunca? Absurda es pues su pretension de querer obligar á una Empresa, legalmente autorizada y que está en su perfecto derecho al pretender al paso á nivel de sus vías por aquellas barriadas, á variar su trazado haciendo nuevos sacrificios y perjudicando con tan ridícula como incalificable pretension, no solo á la compañía, sinó, á lo que es mucho mas respetable y está muy por encima del interés particular de un puñado de ambiciosos propietarios, al comercio internacional en el que tantos capitales tienen comprometidos las provincias todas y en especial las de Levante.

¿Cree acaso Barcelona que solo se perjudica ella, aun cuando no sea mas que retardando la obra proyectada?

Si tan grande es su obcecacion, se equivocan: en este proyecto está interesado tanto ó mas que ella, todo Cataluña y no es justo que permita que por una mal entendida preocupacion, la capital del Principado ponga su veto á tan deseado como provechoso enlace, siendo ya una prueba de ello, las múltiples representaciones que de todas partes afluyen al Gobierno de S. M. en contra de las ridículas pretensiones de Barcelona y en favor del derecho que en especial corresponde á la compañía de Ferro-carriles y al comercio catalan.

Con fundamento esperamos que las diferentes solicitudes elevadas al Ministerio de Fomento en demanda de lo que es mas justo, recabarán el resultado apetecido por la mayoría, apoyada en el derecho.

Concluiremos manifestando que deseáramos que nuestros razonamientos, aunque expuestos á vuela pluma fueran rebatidos con sólidos fundamentos y no con frases de relumbron y pueriles obgecciones. A aquellos estamos dispuestos á contestar, con argumentos indestructibles, pero nada diremos á la fraseología ni á las puerilidades.—A.

NOSOTROS SOMOS LOS BUENOS.....

¡Pero caballeros que los hombres háyamos de ser así, vamos tan flacos de memoria y tan atrevidillos! Es una desgracia, por que así damos cada pifia, que vale un Perú.

Figúrense ustedes caballeros, que yo ya no me acuerdo que hé sido, *prohombre camarillero* de una situacion que no me pertenecia, aunque los hombres que aquí la servian se titulaban constitucionales como yo; y que ahora se me escurre la pluma y critico á los prohombres y camarilla de la situacion dominante, nada más que por que lo son dentro de los principios que siempre han defendido, mientras que yo lo fui en situacion muy diferente á lo que eran, segun ahora digo, mis creencias y mis principios.

¡Oh! ¡fatalidad de mi escualida memoria!

Yo encuentro ahora todo lo que se hace lleno de faltas y defectos: encuentro que los hombres que se abstuvieron de mezclarse en nada ni para nada durante los seis años en que dominó el partido liberal-conservador guardando verdadero culto á sus ideas constitucionales; son los constitucionales de pega; y los que como yo vendimos nuestro culto al partido liberal conservador, sin tener nada que motejarle, sin tener que dedicarle una frase amarga, pero sin acordarse de dedicarle alguna dulce al partido constitucional, esos encuentro que hoy son los constitucionales de buena ley, los verdaderos, los únicos y he de parodiar aquellas frases de *nosotros somos los buenos; nosotros, ni más ni menos*.

Caballeros, si esto no es estar el mundo al revés, dígoles á ustedes que ya no lo entiendo. ¡Yo que tantos y tantos servicios he prestado durante seis años á un partido contrario á mis ideas! ¡yo que he sido el organillo de cámara de los gobernadores durante esos mismos seis años, decirme que no soy constitucional genuino, verdadero, puro y claro!

Vamos caballeros, seamos imparciales; no andemos con tonterias: no hay que hacer caso de esos constitucionales de pega, que nunca han servido

mas que á su partido, que han heredado las ideas que sustentan de sus padres y por eso mismo son antiguallas que no sirven para el caso. Desegáñense ustedes, caballeros, esos hombres no están montados á la moderna, como yo y los míos. ¿Donde se ha visto que los hombres tengan que sacrificarse á no comer para servir á su partido? El comer es una necesidad diaria, absoluta; y por consecuencia el comer seis años á la sombra de un partido, no quiere decir que no se puede y deba comer á la sombra de otro. Esto en lo antiguo podria suceder, pero la última moda créanme ustedes, no es esa. Se sirve á todos los partidos que den de comer, sin perjuicio de decir que somos esto ó lo otro ó lo de mas allá. Los tiempos modernos son de farsa, y yo y los míos, somos modernísimos y por consecuencia..... ya me entienden ustedes. Queda probado que yo y los míos somos los verdaderos constitucionales y que los otros, es decir los que hoy mangonean sin nuestro concurso, son los contitucionales de pega.

Ya ven ustedes, caballeros, que soy imparcial y que la razon está de mi parte y de la de mis *innumerables* amigos.—H.

CRÓNICA LOCAL.

En el incendio acaecido el otro dia en una casa de la calle den Bern, y que llegó á tomar serias proporciones, funcionaron con acierto las bombas y prestaron eficaces auxilios los dependientes del municipio á cuyo frente estaba el Teniente de Alcalde y nuestro particular amigo D. Gisleno Pujol.

Pero debemos hacer una mencion especial de Angel Texidó (conocido por Angeló) que con gran arrojo salvó la vida de dos mujeres inquilinas de la casa á quienes no les era posible salir, á no ser por el mencionado Agneló que las arrebató de una muerte cierta. No nos admira, pues este sugeto ya por otro hecho análogo ostenta en su pecho la cruz de beneficencia. Creemos que está vez tambien se ha hecho acreedor á una recompensa.

Se ha acercado á nuestra redaccion D. Joaquin Busquets, padre del infeliz niño que sufrió el incidente de que tienen noticia nuestros lectores, para que en su nombre manifestamos á todas las personas que se interesaron en la desgracia, y en particular á los jefes de orden público Sr. Mon y el señor Flores, su agradecimiento dándoles las mas espresivas gracias en sus respectivos comportamientos. Manifestando asimismo con entera satisfaccion que el niño Busquets se encuentra restablecido, gracias á la inteligencia y laboriosidad de los reputados médicos Sr. Ametller y Detrell, que cuidaron del enfermo.

Ha sido nombrado administrador de Correos de esta provincia, el jóven D. Vicente Piera. Otro dia nos ocuparemos de este nombramiento que es incompatible segun la ley vigente de empleados.

Ha quedado cesante D. Segismundo Ros, del cargo de segundo Jefe de orden público.

Adelante con los faroles.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre lo que acontece con las obras de la carretera de Anglés, en las que solo se ocupan ocho trabajadores, y con jornal tan mezquino que apenas si les llega para sostener á sus respectivas familias.

Diferentes indicaciones se han hecho ya sobre este particular por los periódicos de esta localidad, sin haber conseguido mas esplicaciones que las de que el Ingeniero ó sus ayudantes no trazaban las correspondientes líneas para los trabajos. Sea lo que sea,

la verdad es que no se adelanta nada, y que dicha carretera al paso que vá no se concluirá nunca.

Rogamos pues al Sr. Gobernador que haga cuanto pueda, por su parte, para que se activen los trabajos de carretera tan importante, en la seguridad de que merecerá los plácemes de los tantos propietarios que interesados están en que se acabe tan necesaria vía de comunicacion.

Dirijida por nuestro particular amigo D. Juan Prats, es muy posible que en la próxima Pascua actúe en nuestro Teatro una compañía de zarzuela.

En la tarde del lunes último tuvimos el gusto de saludar en la estacion del ferro-carril á nuestro particular amigo D. Francisco Miguel y Badía, concienzudo crítico literario del *Diario de Barcelona*, que, procedente de Arenys de Mar, se dirigia á Francia é Italia en compañía de su esposa Doña Josefa Manté.

En el mismo tren en que iban dichos señores iban tambien el eminente poeta Sr. Zorrilla y el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Carrascosa, obispo de Ávila. El primero se dirigia á Figueras, en cuyo teatro debe haber leído ya varias de sus inspiradas poesias, y el segundo, acompañado del Sr. Planas, gerente de la empresa, iba á Port-Bou con el fin de bendecir solemnemente la elegante y suntuosa iglesia que el Sr. Planas ha hecho levantar en el espresado pueblo.

Rectificacion. Un error de pluma nos hizo decir en el número anterior que en la reunion que tuvieron el último domingo los demócratas posibilistas de esta capital concurrieron estos en número de unos cincuenta. La noticia queda rectificada diciendo en gracia á la verdad que la candidatura del comité fué votada por 112 demócratas que asistieron y 8 que enviaron su adhesion al voto de la mayoría.

RECORTES

Los moderados históricos, que han venido á Madrid para asistir á la Junta general, se reunirán el 29 por la noche en casa del Sr. Baron de las Cuatro-Torres para tratar de asuntos importantes. Créese que en esta Junta surgirán nuevas desidencias.

El 29 se celebrará en Valladolid un gran banquete autonomista en honor del Sr. Pi y Margall.

En la semana próxima se examinará el Consejo de Estado la solicitud del Sr. Güell y Renté, pidiendo se reconozca el derecho á usar el apellido Borbon á los hijos de infantes de España.

Los moderados desidentes reuniéronse anoche en casa del Sr. Durán y Cuervo para discutir si debian nombrar una Junta directiva del partido. Se acordó que cada cual conservara su libertad de accion para poder afiliarse á otro cualquier partido.

Se da por cierto que el Sr. Primo de Rivera presentará en breve la dimision del cargo de capitán general de Filipinas.

Los electores de Nava del Rey han ofrecido sus votos al Sr. Moyano para las próximas elecciones. Dicho Sr. ha aceptado con reconocimiento.

El Sr. Balaguer celebrará esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta para tratar de cuestiones arancelarias.

De París dicen que á la reunion celebrada por los fabricantes de paños asistió y habló Mr. Gambetta.

Entre otras cosas, dijo el orador que los republicanos seguirán una política prudente y legal, confiando en que si alguno se extralimita, el buen sentido de la Francia le volverá al buen camino.

Cree el orador que, sea cualquiera el sistema electoral que rijan, el triunfo será de los republicanos.

REMITIDO.

Sr Director de EL ECO DEL PAÍS.

Con entera aprobacion nuestra, asegurando tenerla de todo el público, hemos leído en el número 27 del Eco DEL PAÍS cuanto respecto al empréstito llamado de Buceta se expone. Pero, sin ofender á nadie, nos ha parecido algo superficial lo que se dice, porque tomando la cuestion desde su base es como con mayor razon puede pedirse por los contribuyentes ó prestamistas el que se den las cuentas de recaudacion é inversion de los fondos obtenidos; y devolucion de lo por cada uno entregado.

Después del golpe de estado que dió en Madrid el General Pavía en 1874 disolviendo el ministerio presidido por Castelar, también fué disuelta la Diputacion Provincial de esta, como lo fueron todas, nombrando el Comandante General á los que creyó mas de su agrado y que no viene al caso citar. Pero el Ayuntamiento también fué disuelto y en su lugar se nombró una comision de nueve personas para que se encargaran del municipio. Luego estos hicieron una relacion de otros tantos hasta completar el número suficiente para formar ayuntamiento, quedando este constituido con D. Ignacio Basols primer alcalde; D. Jacinto Codina, D. Estévan Maxach; D. Joaquin Ruiz y Blanch y D. Gisleno Pujol, Tenientes de alcalde; y los regidores Simon Puig etc. Corria el mes de Febrero del citado año que el Ayuntamiento repartía unas cédulas imponiendo diez jornales por vecino para que personalmente trabajaran en la fortificacion ó en su defecto el pago de setenta reales. Aconteció la derrota de la columna mandada por el General Nouvilas, que quedó prisionero de los Carlistas. Sin tropas, y sin Comandante General la ciudad estaba en un conflicto y entonces, se invitó al General D. Manuel Buceta que se hallaba de cuartel en esta ciudad á que tomara el mando de la plaza, y accedió. Tenia, pues, la ciudad por jefe militar al Sr. Buceta y por Alcalde presidente del Ayuntamiento á D. Ignacio Basols.

El Ayuntamiento, apesar del Estado del vecindario por causa del bloqueo y demas que le tenia afli-

gido ordenó el adelanto de un trimestre de contribucion, que nadie queria pagar, que hasta se apeló á llevar á alguno á la cárcel, dando á ello el nombre de empréstito Buceta, cuando dicho Sr. no hizo sino obligar á cumplirlo por el Ayuntamiento acordado.

Que destino se dió al dinero recaudado? Cuanto importaba? Donde están las cuentas y justificativos de su inversion? Sirvieron para obras necesarias de fortificacion? Quien recibió el dinero es el que debe dar cuentas justificadas al público para satisfaccion de todos. El Ayuntamiento es el que está en el deber de que las cuentas sean vistas y examinadas, ya que él fué el que exigió la contribucion.

Debemos esperar del nuevo cabildo municipal que procurará poner en claro el porque no se ha devuelto el empréstito y el porque no se han exhibido al público las cuentas.—B. C.

VARIÉDADES.

MODAS.

LAS NUEVAS TELAS.—Imposible parece que la industria encuentre siempre nuevas creaciones que ofrecer á la llama destructora de la moda, que necesita sin cesar novedades con que alimentarse para destruirlas apenas conocidas. Las nuevas telas primaverales que van llegando á los primeros comercios, son caprichosas como nunca en colores y en dibujos y variadísimas de condicion. Hay las limosinas de colores claros y oscuros; las de velo de religiosa y velo indio, el cachemir de verano, flexible como la muselina; todas estas telas en lanas de colores lisos, de rayas bayadoras á lo largo, y á lo ancho, y vienen después los brochados en seda y lana á listas multicolores, las listas y cuadros de estilo oriental, las rayas anchas con pequeños dibujos egipcios, como pirámides, jeroglíficos, cabezas de ídolos y otros caprichos: hay los satenes de algodón de fondos variados y que, contrastando con los del verano anterior, ostentan grandes dibujos chinos ó egipcios y floreados de tonos muy nuevos ya es un sembrado de pagodas, con sus personajes chinos en la puerta; ya un ídolo egipcio ó una esfinge, entre rayas y signos cabalísticos; y todo esto de los colores más vivo sobre fondos opacos, ó viceversa, de colores sombríos, en fondos azul pálido, ladrillo, verde faisán, champagne y palo de rosa: en la rica sedería se ven estos mismos gustos, porque hoy se reproducen de tal modo en toda clase de tejidos los mismos estilos, que puede decirse que señalando un orden de tejidos, se tiene la fiel expresion de la moda: han venido rasos de rayas de un tono mismo en escalon otros de brochados orienta-

les, que son la última muestra de la elegancia.

VESTIDOS.—Las hechuras sufrirán alguna modificacion esta primavera, y se cree que á las túnicas reemplazarán las faldas de volantes plegados anchos, con cenefa brochada al borde ó los volantes bordados y colocados á frunces estas faldas se completarán con chaqueta de peto por delante y por detrás, hechura verdaderamente primaveral, juvenil, asi como la de faldas plegadas y echarpe al terminar la chaqueta, anudándose las puntas por detrás, hechura que sostendrá toda la primavera y el verano para trajes de campo: del escote los vestidos se hacen abiertos sobre plaston rizado por la parte superior, ó con grandes cuellos de dos y tres guarniciones que armonicen con las de la falda, y cierren con lazo por delante. Los vestidos seguirán haciéndose de dos y aun de tres telas, caprichosamente combinadas.

ABRIGOS.—El abrigo de entre tiempo es la manteleta, de seda con encajes ó flecos y enriquecidas por el azabache. Las formas de visita seguirán llevándose, pero las más nuevas son las de forma redonda, fruncidas en el cuello, talle ó mangas, como por ejemplo afectando forma de *visita*, va fruncida en el talle por detrás, haciendo un pabellon entre lazadas de encaje y raso que ocupan el espacio que recoge, el frunce, continuándose el encaje al rededor de la manteleta y adornando ricamente, la manga, que estrecha del puño con una goma: estas manteletas se harán en faya, paño de Lyon, cachemir y siciliana, advirtiendo los mismos adornos, cualquiera que sea la tela de lo confeccion.

SOMBREROS Y ACCESORIOS DE VESTIR.—Los sombreros primaverales serán pequeños, verdaderos juguetes colocados en la cabeza y la paja dorada, la broncelada y niquelada, formarán la base de los sombreros de primavera: hemos visto ya un modelo adorable de paja dorada con corona de jacintos y bridas anchas de terciopelo mirto, y otro de raso granate fruncida la copa, y encajes de oro al borde del ala que realizaba un grupo de gran tamaño de narcisos, una pluma blanca y pequeña y bridas de raso, color marfil. De sombreros viaje y campo aún es prematuro hablar. Como accesorios de vestir hay fichús pequeños de malla y acero, manteletas de felpa calada y fichús que bajan á cubrir el talle en el mismo género, pequeños fichús blancos para teatro prendidos con flores y con plumas, deliciosa novedad que hará fortuna, y pañuelos de colores para la mano, que son verdaderas fantasías; porque nada hay más coqueton que esos pequeños cuadros de batista con jaretones que corresponden al tono general del vestido.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 29 de Marzo.

Tit. al port. de la Deuda con. int.	21'42½ d. 21'47½ p.
Id. id. exterior de todas emis.	22'30 d. 22'65 p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	00'00 d. 00'00 p.
Id. id. mortizable interior	40'75 d. 41'10 p.
Id. id. exterior	d. p.
Oblig. del Edo. para suv. de fer.-car.	500 p42' d. 42'15 p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'75 d. 101' p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	100'0 d. 100'50 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	100'25 d. 100'50 p.
Acciones del Banco Hispano colonial	87'75 d. 87'85 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial	00'00 d. 00'00 p.
Id. del Tesoro isla de Cuba	94'75 d. 95' p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio	d. p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	169'00 d. 169'50 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	173' d. 174' p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	47'75 d. 48' p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 11'75 d. 12'00 p.

Alumbrado por Gas en Barcelona,	d. p.
Propagadora del Gas,	d. p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	12'85 d. 13' p.
España Industrial,	d. p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	135' d. 135'25 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	102'75 d. 103' p.
Id.-Norte de España,	102'25 d. 102'75 p.
Id.-Sarriá á Barcelona,	d. p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	209' d. 210' p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	78'25 d. 78'50 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	78' d. 79' p.
Id.- id. id. id. id. id. id.	d. p.
Id.-De Mollet á Caldas,	d. p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia,	d. p.
Id. de id. á Sans,	d. p.
Id. de S. Andrés,	00'00 d. 00'00 p.
Aguas subterráneas del Llobregat,	d. p.
El Veterano sociedad minera,	00' d. 00' p.
La carboneria del Ebro,	d. p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'50 d. 101' p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	97'25 d. 97'50 p.
Id. id. cédulas del Parque	98' d. 98'25 p.
Id. Provincial	106'25 d. 106'50 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid,	113'85 114'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	62'70 d. 62'75 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	62'75 d. 63' p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	106'75 d. 107' p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	63' d. 63'25 p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas,	94'50 d. 94'75 p.
Id.-Córdoba y Málaga,	00'00 d. 00'00 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	54' d. 54'50 p.
Id.-Mollet á Caldas,	51'00 d. 51'50 p.
Aguas subterráneas del Llobregat,	93' d. 94' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	51'75 d. 52' p.
Id.-de San Andrés,	d. p.
Canal de Urgel,	57'50 d. 58' p.
Puerto de Barcelona,	d. p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C. ^a	d. p.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejia etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso liquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultramar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

AGUAS SULFUROSAS Á VOLUNTAD.

Con el Azufre liquido volcanizado del Dr. Terrades se preparan instantáneamente *bebidas ó baños sulfurosos* muy eficaces para combatir los *herpes, irritaciones de la piel y de las mucosas, úlceras crónicas, fetidez del aliento, almorranas* y en general toda enfermedad que requiera purificar la sangre. La esperiencia de muchos años y los brillantes resultados obtenidos en millares de enfermos acreditan el *Azufre liquido* como el mejor depurativo que se conoce.

Véndese en la farmacia de D. Joaquin Ametller, Gerona.

9—12



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

SALVADOR MANERO.—Editor.

HISTORIA

DE LAS

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTÁ NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA,

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa

por

D. Alfonso Torres de Castilla.

SEGUNDA EDICION

Ilustrada con SESENTA Y TRES magníficas láminas abiertas en ACERO, debidas al buril de los mas célebres artistas de Lóndres, París y Barcelona.

Se repartirá por entregas de 8 columnas, fóleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

Un Cuartillo de real la Entrega.

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que fómbaran cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerias y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

Lauria 82 Barcelona.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

Hay un matrimonio que admitirá á dos caballeros para toda asistencia á precio cómodo. Darán razon calle Nueva del Teatro, 6, 3.º